

Cubanidad y cubanía¹

Publicamos este texto de nuestro colaborador Fernando Ortiz, para aclarar el origen de la voz cubanía que hoy forma parte del léxico cubano. Esa palabra fue introducida por el Dr. Ortiz en una conferencia sobre temas cubanos (un fragmento de la cual publicamos), por la sugestión indirecta del escritor español Miguel de Unamuno, quien creó el vocablo hispanía como valor distinto al concepto de la hispanidad.

En este tema, «Los factores humanos de la cubanidad», hay dos elementos focales y uno de referencia, la cubanidad, lo humano y su relación. Tal parece, pues, en buena lógica, que primero habría que definir la cubanidad y lo humano, para después poder trazar la relación de correspondencia entre ambos términos. Acaso esto no sea una tarea fácil. Sería ocioso entretenemos en definir lo humano, pero parece indispensable tener una idea previa de lo que se ha de entender por «cubanidad».

¿Qué es la «cubanidad»? Parece sencilla la respuesta. «Cubanidad» es la «calidad de lo cubano», o sea su manera de ser, su carácter, su índole, su condición distintiva, su individuación dentro de lo universal. Muy bien. Esto es en lo abstracto del lenguaje. Pero vamos a lo concreto. Si la cubanidad es la peculiaridad adjetiva de un sustantivo humano, ¿qué es lo cubano?

Aquí nos encontramos fácilmente con un elemento objetivo que nos sirve de base: «Cuba», es decir, un lugar. No es que Cuba sea para todos un concepto igual. Nuestro competente profesor de Geografía nos decía la otra tarde que «Cuba» es una isla; pero también dijo, con igual exactitud, que «Cuba» es un archipiélago, es decir, un conjunto de muchas islas, de centenares de ellas, algunas de las cuales mayores que otras cuyos nombres han resonado en la historia. Además, Cuba no es sólo una isla o un archipiélago. Es también una expresión de sentido internacional que no siempre ha sido aceptada como coincidente con su sentido geográfico. Recordemos que aun hace pocos lustros era muy sostenida una discusión por estadistas historiadores y geógrafos

¹ Publicado en *Islas*, Santa Clara, v. VI, no. 2, enero-junio, 1964:91-96.

prehitlerianos acerca de si la Isla de Pinos era o no parte integrante de Cuba, y de si procedía una declaración de «Anchluss» por parte de una potencia vecina, para proteger una minoría irredenta de «sudeten» busfloridanos.

Acaso nos aproximemos al concepto de la cubanidad reconociendo que Cuba es a la vez una tierra y un pueblo; y que lo cubano es lo propio de este país y de su gente. Decir esto podrá satisfacer a muchos, pero nada puede cuando se aspira a la clasificación sociológica, psicológica o etnográfica de lo cubano y de la cubanidad.

Distingamos ahora «cubanidad» de «cubanismo». El «cubanismo», en sentido estricto, es el giro o modo de hablar propio de los cubanos. Por ejemplo, pedir «frutabomba» en un restaurant de Nueva York, como lo he oído, es un cubanismo tan auténtico como alarmante. En sentido más amplio, «cubanismo» es todo carácter propio de los cubanos, aún fuera de su lenguaje. Aparecerse en Washington, como yo he visto, llevando un «cocomacaco» en la diestra es un cubanismo tan genuino como imperdonable. «Cubanismo» será también la tendencia o afición a imitar lo cubano, a quererlo o a servirlo. Un anglosajón puede gustar de los cervantismos y ser cervantista o experimentar «cubanismo» y sentirse «cubanista», sin que por eso adquiera la genialidad de Cervantes ni la «cubanidad», ni el estilo cubano ni el cervantismo. La «cubanidad» no puede entenderse como una tendencia ni como un rasgo, sino, diciéndolo a la moda presente, como un complejo de condición o calidad, como una específica cualidad de cubano.

Dando por definido el concepto de «Cuba» y ciñéndonos aquí a lo humano, ¿quién será característica, inequívoca y plenamente cubano? Hay varias maneras de ser cubano, en lenguaje general y corriente: por «residencia», por «nacionalidad», por «nacimiento». Se es cubano por formar parte de este núcleo humano que se llama pueblo o sociedad de Cuba. Pero ¿será físicamente característica esa cubanidad reconocida a quien habita en Cuba? No, porque en Cuba hay mucho habitante que es extranjero. Se es cubano por tener la ciudadanía del Estado que se denomina Cuba; pero ¿será plena y típicamente característica la cubanidad del ciudadano en Cuba? No, porque aquí tenemos una ciudadanía demasiado allegadiza, como ese bello color tostado pero superficial que las bellezas nórdicas vienen a ganarse en Cuba con las quemantes caricias de nuestro sol, ciudadanía más camisa que pellejo; ciudadanía de «llega y pon» como diría nuestro lenguaje popular; y conciudadanos hay en los cuales su cubanidad apenas sobrepasa los bordes de su carta oficial y se esconde solapadamente en el mismo bolsillo de sus dineros.

¿Será cubano el nacido en Cuba? En un sentido primario y estricto; pero con grandes reservas: 1ª Porque no son pocos los que nacidos en Cuba se han dispersado luego por otras tierras, adquiriendo costumbres y maneras exóticas y no tienen de cubano más que el haber visto el primer sol en Cuba, ni siquiera el reconocimiento de su patria nativa. 2ª Porque no son escasos los cubanos, ciudadanos o no, que nacidos allende los mares, han crecido y formado sus personalidades aquí, en el pueblo cubano, se han integrado, en su masa y son indistinguibles de los nativos; son ya cubanos o como cubanos, más cubanos que otros que sólo son tales por su cuna o por su carta. Son aquellos, como el folklore expresa que están «aplatanados». 3ª Porque aun entre nosotros los nativos de Cuba, entre nosotros los indígenas cubanos, así los de antaño como los de hogaño, hay tal variedad de maneras, caracteres, temperamentos y figuras que toda individuación de la cubanidad y de su tipismo es tarea harto insegura. 4ª Porque las expresiones del cubano han variado tanto según las épocas y las diversas fluencias etnogénicas, y según las circunstancias económicas que las han movido e inspirado, que apariencias muy ostensibles, un tiempo apreciadas como típicas, pocos lustros después se abandonan como insignificantes; y 5ª porque rasgos muy marcados en el pueblo cubano no son exclusivos de éste sino que aparecen pueblos de ancestralidad semejante, y hasta en aquellos de razas distintas pero de análoga fermentación social. Al fin, hay que convenir en que, al menos por ahora, la cubanidad no puede definirse sino vagamente como una relación de pertenencia a Cuba. Pero ¿cuál es esa relación?

Ya dijimos que la cubanidad no puede depender simplemente de la tierra cubana donde se nació ni de la ciudadanía política que se goza... y a veces se sufre. En la cubanidad hay algo más que un metro de tierra mojado por el primer lloro de un recién nacido, algo más que unas pulgadas de papel blanco marcadas con sellos y garabatos simbólicos de una autoridad que reconoce una vinculación oficial, verdadera o supositiva. La cubanidad no la da el engendro, no hay una raza cubana. Y raza pura no hay ninguna. La raza, al fin, no es sino un estado civil firmado por autoridades antropológicas; pero ese estado racial suele ser tan convencional y arbitrario, y a veces tan cambiadizo, como lo es el estado civil que adscribe hombres a tal o cual nacionalidad. La cubanidad para el individuo no está en la sangre, ni en el papel ni en la habitación. La cubanidad es, principalmente la peculiar calidad de una cultura, la de Cuba. Dicho en términos corrientes, la cubanidad es condición del alma, es complejo de sentimientos, ideas y actitudes. Pero todavía hay una cubanidad más plena, diríase que sale de la entraña patria y nos envuelve y penetra como el vaho de creación que brota de

nuestra Madre Tierra después de fecundada por la lluvia que le manda el Padre Sol; algo que nos languidece al amor de nuestras brisas y nos arrebató al vértigo de nuestros huracanes; algo que nos atrae y nos enamora como hembra que es para nosotros a la vez una y trina: madre, esposa e hija. Misterio de trinidad cubana, que de ella nacimos, a ella nos damos, a ella poseemos y en ella hemos de sobrevivir.

Hay algo inefable que completa la cubanidad del nacimiento, de la nación, de la convivencia y aun de la cultura. Hay cubanos que, aun siéndolos con tales razones, no quieren ser cubanos y hasta se avergüenzan y reniegan de serlo. En éstos la cubanidad carece de plenitud, está castrada. No basta para la cubanidad llenera tener en Cuba la cuna, la nación, la vida y el porte; aun falta tener la conciencia. La cubanidad plena no consiste meramente en ser cubano por cualesquiera de las contingencias ambientales que han rodeado la personalidad individual y le han forjado sus condiciones; son precisas también la conciencia de ser cubano y la voluntad de quererlo ser. Acaso convendría inventar o introducir en nuestro lenguaje una palabra original que sin antecedentes roces impuros pudiera expresar esa plenitud de identificación consciente y ética con lo cubano. Aquel genial español, tan dominador del lenguaje y sensible a las necesidades del espíritu, que se llamó Miguel de Unamuno pensó que de la misma manera que en el hombre habría que distinguir su «humanidad», condición genérica e involuntaria de su persona, de lo que es en él su «hombría», condición específica y responsable de su individualidad, así en el campo de las realidades de España convenía diferenciar los conceptos de la «hispanidad» y de la «hispanía». Pienso que para nosotros los cubanos nos habría de convenir la distinción de la «cubanidad», condición genérica del cubano, y la «cubanía», cubanidad plena, sentida, consciente y deseada; cubanidad responsable, cubanidad con las tres virtudes, dichas teologales, de fe, esperanza y amor.

Hemos dicho que la «cubanidad» en lo humano es sobre todo una condición de cultura. La cubanidad es la pertenencia a la cultura de Cuba. Pero ¿cuál es la cultura característica de Cuba? Para saberlo habría que estudiar un intrincadísimo complejo de elementos emocionales, intelectuales y volitivos. No sólo en las manifestaciones de las individualidades destacadas en la vida cubana por la culminancia de sus personalidades, sino también en todas las sedimentaciones, en las cumbres, en las laderas, en los valles, en las sabanas y hasta en la ciénaga. Toda cultura es esencialmente un hecho social. No sólo en los planos de la vida actual, sino en los de su advenimiento histórico y en los de su devenimiento previsible. Toda cultura es dinámica. Y no sólo en su trasplatación

desde múltiples ambientes extraños al singular de Cuba, sino en sus transformaciones locales. Toda cultura es creadora. Toda cultura es creadora, dinámica y social. Así es la de Cuba, aun cuando no se hayan definido bien sus expresiones características. Por esto es inevitable entender el tema de esta disertación como un concepto vital de fluencia constante; no como una realidad sintética ya formada y conocida sino como la experiencia de los muchos elementos humanos que a esta tierra han venido para fundirse en un pueblo y codeterminar su cultura.